

Samborondon, 20 de Abril del 2016

Señores

RESTAURANTES F&CFOOD COMIDA FUSSION S. A.

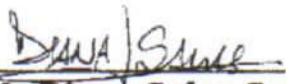
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. RESTAURANTES F&CFOOD COMIDA FUSSION S. A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. Sugiero que la utilidad del ejercicio por \$ 224,03 que se refleja en los estados financieros luego de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta sea registrado en la cuenta patrimonial resultados acumulados.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA. Diana Salas Grados.
COMISARIO
C.I. 0922557681